

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	OFICIALIA MAYOR					
NOMBRE DEL TITULAR:	PROF. CLEMENTE RAMÍREZ MENDOZA					
TIPO:	TRAMITE	✓			SERVICIO	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Registro en el Padrón de Proveedores	11	05	MT-APG-OM-02	01	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Integración del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios para el Municipio.

USUARIOS

Ciudadanía en General

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Registro en el Padrón de Proveedores	\$126.00	Inmediato	Al 9 de Octubre del 2018

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	OFICIALIA MAYOR		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 15 8 24 75, 15 8 20 05 Ext. 112
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C. P. 38160		
Oficina Resolutora	OFICIALIA MAYOR		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 15 8 24 75, 15 8 20 05 Ext. 112
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C. P. 38160		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Llenar la Solicitud de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio FPOM001	✓	✓	
Alta de SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) (Cedula Fiscal y Comprobante de Domicilio Fiscal).		✓	
Copia del Acta Constitutiva.		✓	Aplica a personas Morales
Credencial de elector de la persona física solicitante		✓	
Declaración Anual de Impuestos del Ejercicio inmediato anterior		✓	No aplica en inicio de operaciones.
Carta de Crédito por 30 días o más a favor del Municipio.		✓	
Carta bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra impedido para celebrar operaciones o contratos con el Municipio.		✓	
CURP de la persona física solicitante.		✓	
Recibo de pago ante Tesorería Municipal.		✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- La persona física que solicite el registro de una persona moral, deberá acreditar su calidad de representante legal de la misma.
- El pago se efectuara en Tesorería, después de la Entrega del papeleo en el área de compras de Oficialía Mayor.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
-------------------------	--	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Artículo 72, fracción VIII Artículo 73 fracción II y Artículo 75 fracción I.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 13 y 22.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext: 228 o 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

 Prof. Clemente Ramírez Mendoza
 Oficial Mayor